



(12)

AGN
1
(13 folios)

Resolución Jefatural No. 120 -88-AGN-J

Lima, 26. JUL 1988

Visto el expediente No. 25988 y demás documentos adjuntos en doce (12) folios útiles, de don Enrique CHUQUIPICONDO ZUMAETA, referente a adecuación de remuneraciones;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural No. 084-87-AGN-J, de fecha 09 de octubre de 1987, se reasignó al citado funcionario, - del Sector Salud al Archivo General de la Nación como Jefe del Area de Presupuesto y Contabilidad de la Oficina de Administración, (F-2), a partir de la misma fecha;

Que al citado funcionario se le asignó sus remuneraciones conforme al Informe Intersectorial de Reasignación que emitiera la entidad de origen. Habiéndose actualizado dicho informe en concordancia con el Decreto Supremo No. 107-87-PCM y la Resolución Jefatural No. 470-87-INAP/j, es procedente modificar el artículo segundo de la Resolución Jefatural No. 084-88-AGN-J, en lo que respecta a los montos de las remuneraciones;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 276, Decretos Supremos Nos. 001-77-PM-INAP, Art. 24; 007-82-JUS

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de Asesoría Jurídica, Administración (e) y del Area de Personal (e);

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural No. 084-87-AGN-J, DEL 09-10-84, en lo que se refiere a los montos de las remuneraciones, debiendo considerarse los siguientes:

REMUNERACION BASICA	I/. 4,200.00
REMUNERACION REUNIFICADA	6,800.00
REM. TRANSIT/HOMOLOG.	1,431.41
BONIFICACION PERSONAL (5%)	210.00

ARTICULO SEGUNDO.- Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural No. 084-87-AGN-J.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

Miriam Salas de Coloma
MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA

Archivo General de La Nación

